

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1291

Número de Repertorio: 2846

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1291 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1803499233	FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ	COMPRADOR
1310518095	RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	2174919000	16758	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 15 mayo 2023

Fecha generación: lunes, 15 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000058265



20231308004P00870

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00870						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2023, (13:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310518095	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803499233	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13239.73						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
VENTA DE BIEN INMUEBLE;
OTORGADA POR LA SEÑORA KAREN
LARITZA RODRIGUEZ LOOR; A
FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA
BEATRIZ FALLAIN LUCAS.
CUANTÍA: TRECE MIL DOSCIENTOS
TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON
SETENTA Y TRES CENTAVOS DE
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA.....

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de
su mismo nombre, Provincia de Manabí República del
Ecuador, hoy día doce de mayo del dos mil veintitrés, ante
mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario
Público Cuarto Titular del cantón Manta, comparecen por una
parte la señorita KAREN LARITZA RODRIGUEZ LOOR, de
estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios
y personales derechos, domiciliado en la Ciudad de Manta;
y, por la otra, la señora LILIANA BEATRIZ FALLAIN LUCAS,
de estado civil soltera, de ocupación comerciante, por sus
propios y personales derechos, domiciliada en ésta ciudad de
Manta. Las comparecientes al presente acto, mayores de
edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil
para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en
el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través**

**del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos
de la Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la
que proceden de manera libre y voluntaria, los
comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO:**

**Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, la presente
minuta, que contiene un Contrato de Compraventa, al tenor
de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:
Intervienen en la suscripción del presente contrato de
Compraventa, por una parte la señorita KAREN LARITZA
RODRIGUEZ LOOR, por sus propios derechos en su calidad
de "VENDEDORA"; y, por otra parte interviene la señora
LILIANA BEATRIZ FALLAIN LUCAS, por sus propios derechos
a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) La señorita KAREN LARITZA
RODRIGUEZ LOOR, es propietaria de un Inmueble signado
con el Numero DOCE, de la Manzana A, del Programa
PRADERA, II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
actual parroquia Los Esteros del canton Manta el mismo que
tiene las siguientes medidas y linderos. Por el NORTE. Con
doce metros y lindera con lote numero 13 de la Manzana A.
Por el SUR. Con doce metros y lindera con lote numero once
de la manzana A, Por el ESTE: con seis metros y lindera con
lote numero treinta de la Manzana A, Por el OESTE: con seis**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

metros y lindera con pasaje G. Con una superficie total de.

SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. B) HISTORIA DE

DOMINIO.- 1/1: Bien inmueble adquirido mediante Escritura

pública de compra venta Autorizada ante la Notaría Cuarta

del cantón Manta con fecha diecinueve (19) de noviembre de

dos mil diez (2010), debidamente Inscrita en el Registro

de la Propiedad del cantón Manta el veintidós (22) de

diciembre del dos mil diez (2010). TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la

VENDEDORA, señora KAREN LARITZA RODRIGUEZ LOOR,

libre y voluntariamente expone que por medio de esta

escritura, da en venta real y enajenación perpetua a favor de

la Compradora, la señora LILIANA BEATRIZ FALLAIN LUCAS,

la totalidad del lote descrito en la cláusula segunda de este

contrato. Venta que se hace con todos los derechos, usos

y servidumbres existentes, sin reserva de ninguna clase y

sobre el cual no existen gravámenes, ni embargos, ni

prohibiciones de enajenar. CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente compraventa es de TRECE MIL DOSCIENTOS

TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y TRES

CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (USD. \$ 13.239,73), que la VENDEDORA declara

tenerlos recibido a su entera satisfacción en moneda de legal

circulación de manos de la Compradora a través del sistema

financiero nacional, a quien faculta para que solicite la

inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad

correspondiente. QUINTA: DECLARACION DE LA

COMPRADORA.- La Compradora declara que los valores que

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 utilizarán para la compra del lote de terreno, que adquiere
 2 por intermedio de este instrumento no provienen de
 3 fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con
 4 negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en
 5 consecuencia la Compradora exime a la VENDEDORA de
 6 toda responsabilidad aún ante terceros si la presente
 7 declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a la
 8 VENDEDORA, a realizar el análisis que considere pertinente
 9 e incluso a informar a las autoridades correspondientes si
 10 fuera el caso.- SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este
 11 bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado
 12 en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
 13 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
 14 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
 15 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
 16 adquirente, quien declara que conoce muy bien las
 17 propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la
 18 VENDEDORA se obliga al saneamiento por los vicios
 19 redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA: DOMICILIO,
 20 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes
 21 renuncian domicilio, para el evento de cualquier divergencia
 22 que pudiera producirse relativa a este contrato, se someten a
 23 los jueces competentes donde se suscribe esta escritura y al
 24 procedimiento ejecutivo o sumario. OCTAVA: ORIGEN
 25 LÍCITO DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo
 26 la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la
 27 buena fe en los negocios, que tanto los valores como
 28 el bien inmueble que se intercambian con motivo del

Ab. Felipe Martínez Vera.
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 presente contrato, tienen un origen y un destino que, de
2 ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,
3 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
4 sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las
5 partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de
6 investigaciones relacionadas con las actividades antes
7 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades
8 judiciales o administrativas competentes, toda la
9 información que ellas requieran sobre la presente
10 transacción. NOVENA: GASTOS.- El pago de derechos
11 notariales serán a cargo de la "Compradora", incluyéndose
12 el pago de los impuestos municipales del bien definitivo
13 excluyendo plusvalía que en el caso de existir corresponderá
14 a LA VENDEDORA; y la inscripción que demande la
15 celebración de esta Escritura Pública. DECIMA:
16 HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a
17 esta escritura de Compraventa, nombramientos de
18 representantes legales, pago de alcabalas, certificado de
19 solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros.
20 DÉCIMA PRIMERA: LO QUE DEBE SOMETERSE EL
21 COMPRADOR Y AUTORIZACIÓN.- Las partes intervinientes,
22 dejan claramente establecido; y, de manera especial "La
23 compradora" que, siempre se respetarán las Ordenanzas
24 Municipales, Reglamento Urbano de la Ciudad, Código
25 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
26 Descentralización, sin que tenga "La Compradora" reconocer
27 por el uso y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "La
28 "VENDEDORA" autoriza a la Compradora, para que esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 escritura pública sea inscrita en el Registro de la Propiedad
 2 correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se
 3 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
 4 validez de este instrumento público. (firmado) Abogada
 5 Janeth Concha González, matrícula profesional número 13-
 6 2003-31 del Foro de Abogados de Manabí.-Hasta aquí la
 7 minuta que por voluntad de las comparecientes queda elevada
 8 a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos
 9 legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
 10 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que
 11 yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
 12 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en
 13 un solo acto, De lo cual Doy Fe.....

14

15

16 **KAREN LARITZA RODRIGUEZ LOOR**17 **C.C. N° 131051809-5.**18 **VENDEDORA.-**

19

20

21 **LILIANA BEATRIZ FALLAIN LUCAS**22 **C.C. N° 180349923-3.**23 **COMPRADORA.-**

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



 BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 34484073



Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	12 may. 2023

Cuenta origen

Nombre	Toala Feijoo Pedro J...
Número de cuenta	*****3159

Cuenta destino

Nombre	Gobierno Provincial D...
Número de cuenta	*****7674
Banco	Ban Ecuador S.p.
Correo electrónico	ptotalafeijoo@gmail...

Enviado desde mi nueva Banca Móvil de Banco Pichincha



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

0 3
1 4
2 110
3 224
0 0
C 4

N° 052023-091736

Manta, jueves 11 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-49-19-000 perteneciente a RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA con C.C. 1310518095 ubicada en PROG. PRADERA II-A MZ-A L#12 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,239.73 TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 73/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 10 junio 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



19258617RTXON

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/139319

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/05/2023

Por: 19.81

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/05/2023

Contribuyente: RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310518095

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 6543.02

VE-809745



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

Identificación: 1310518095

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ

Identificación: 1803499233

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/12/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-49-19-000

13,239.73

72.00

PROG.PRADERAIAMZAL12

13,239.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	19.81	0.00	0.00	19.81
Total=>		19.81	0.00	0.00	19.81

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	13,239.73
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,696.71
DIFERENCIA BRUTA	6,543.02
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,543.02
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,034.86
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,508.16
IMP. CAUSADO	18.81
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	19.81

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07-19-68

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/139318
DE ALCABALAS

Fecha: 11/05/2023

Por: 172.12

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 11/05/2023



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

Identificación: 1310518095

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ

Identificación: 1803499233

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 22/12/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-49-19-000

13,239.73

72.00

PROG.PRADERAIIAMZAL12

13,239.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	132.40	0.00	0.00	132.40
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	39.72	0.00	0.00	39.72
Total=>		172.12	0.00	0.00	172.12

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07-100-222-0000

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091457

N° ELECTRÓNICO : 226627

Fecha: 2023-05-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-49-19-000

Ubicado en: PROG. PRADERA II-A MZ-A L#12



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310518095	RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,472.00

CONSTRUCCIÓN: 7,767.73

AVALÚO TOTAL: 13,239.73

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192306R2G42K2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-08 20:01:40



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

U
L
A
ING
Z
O
A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467821

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA	13xxxxxxx5	000002232	467821

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-05-08	Expiración	2023-06-08
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-08 15:25:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07-10-2000

N° 052023-091474

Manta, lunes 08 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA** con cédula de ciudadanía No. **1310518095**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 junio 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1923231ZK3WGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[illegible]

Ficha Registral-Bien Inmueble

16758

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012093
Certifico hasta el día 2023-05-04:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 31 agosto 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmueble signado con el # 12, de la Mz. A, del Programa PRADERA, II-A,

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el Numero DOCE, de la Manzana A, del Programa PRADERA, II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta actual parroquia Los Esteros del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el NORTE. Con doce metros y lindera con lote numero 13 de la Manzana A. Por el SUR. Con doce metros y lindera con lote numero once de la manzana A, Por el ESTE: con seis metros y lindera con lote numero treinta de la Manzana A, Por el OESTE: con seis metros y lindera con pasaje G. Con una superficie total de. SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2552 lunes, 05 diciembre 1994	1723	1724
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3124 miércoles, 22 diciembre 2010	54840	54849

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 237

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Final : 241

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Se declara con lugar la demanda de expropiación presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiación de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza. "TERCERO:_ Que dicha expropiación es por causa de Utilidad Pública según instrumento de fs3 en el que también consta que la declaratoria de Utilidad Pública para fines de expropiación, ha sido hecha por la Junta Nacional de la Vivienda institución de Derecho Público a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, su organismo financiador para implementar un programa de vivienda". Sin constar más historia de dominio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



EX PROPIETARIO MANABI M MONTECRISTI.
EX PROPIETARIO GARCIA MERO JOSEFA
PROPIETARIO PAZ AVEIGA RODOLFO
PROPIETARIO BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
PROPIETARIO JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA
MANTA
MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 05 diciembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 octubre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. El inmueble signado con el n. doce de la manzana A del programa Pradera II - A de la parroquia Tarqui del cantón Manta. I mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el NORTE. Con doce metros y lindera con lote numero 13 de la Manzana A. Por el SUR. Con doce metros y lindera con lote numero once de la manzana A. Por el ESTE: con seis metros y lindera con lote numero treinta de la Manzana A. Por el OESTE: con seis metros y lindera con pasaje G. Con una superficie total de. SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Con Fecha Diciembre 5 de 1994, el predio descrito tenia inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, bajo el N.- 1923, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Febrero 27 del 1996, se encuentra inscrita Contrato modificatorio, bajo el # 290, autorizada el 29 de Diciembre de 1995 ante el Abg Raul Eduardo Gonzalez Melgar Notario Tercero del Cantón. otorgado entre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Señora Katy Nallely Loo Garcia. Con fecha Febrero 14 del 2004, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, bajo el # 166, autorizada el 2 de Diciembre del 2003. ante la Dra. Vicenta Marlene Alarcón Castro Notaria Cuarta del Cantón de Portoviejo. Y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 15 de Agosto del 2007 bajo el n. 173 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta el 4 de mayo del 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR GARCIA KATY NALLELY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en el programa de vivienda pradera sector II -A de la actual parroquia Los Esteros del canton Manta signado con el numero doce de la manzana A superficie total setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR GARCIA KATY NALLELY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012093 certifico hasta el día 2023-05-04, la Ficha Registral Número: 16758.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAQUITA
GARCIA
PLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 131051809-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ LOOR
KAREN LARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
SANTA RITA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MOLINA WELINGTON ARTEMIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR VERA SOCORRO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-22

A3133A1122

000513547

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

ZONA 1

JUNTA 0011 FEMENINO

RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

76871605

1310518095



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

El CNE garantiza la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral son de uso exclusivo del CNE y no deben ser utilizados para fines distintos a los que corresponden al CNE.

30/01/2023

SECRETARÍA DE LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



ROMS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310518095

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LOOR KAREN LARITZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RODRIGUEZ MOLINA WELINGTON ARTEMIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR VERA SOCORRO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-869-10215



232-869-10215

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA
FALLAIN LUCAS
LILIANA BEATRIZ

NUMERO 180349923-3

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO COMERCIANTE V2343V222

APellidos y Nombres del Padre XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre FALLAIN LUCAS FREYA GRISELDA

Lugar y Fecha de Expedición
BAÑOS
2017-02-14

Fecha de Expiración
2027-02-14

CERTIFICADO de VOTACIÓN
9 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON BAÑOS

CIRCUNSCRIPCION

PARRQUIA BAÑOS

ZONA

JUNTA No. 0007 FEMENINO

FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ

84862582

1803499233

CNE ELECIONES SECCIONALES Y OPCOS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y OPCOS 2023

Karen Freire

P. PRESIDENTA DE LA JUR



Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803499233

Nombres del ciudadano: FALLAIN LUCAS LILIANA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: FALLAIN LUCAS FREYA GRISELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-869-10272



233-869-10272

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo
en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

